

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VIRTADEL S.A.  
CELEBRADA EL DIA DOS DE MARZO AÑO DOS MIL VEINTE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las quince horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en el Edificio La Torre, Oficina 1001, Colinas de la Alborada, solar 6, sin convocatoria previa, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de VIRTADEL S.A. a saber: **LUIS ERNESTO SERAGAKI SHIGA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y **EDUARDO RIBEIRO TAKAMA**, por sus propios y personales derechos, representado por la Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietario de cinco mil (5.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular señor Luis Ernesto Seragaki Shiga y actúa como Secretaria-Ad Hoc la Lcda. Elvira Carreño de Pólit.- Por Secretaria se establece que han asistido accionistas que representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos (US\$10,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Presidente y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informes del Presidente y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019.**- Por Secretaría se da lectura a los Informes del Presidente y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019 los cuales son aprobados por los accionistas por unanimidad sin modificación alguna, con la abstención del Sr. Luis Ernesto Seragaki Shiga en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2019, los accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden

del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas deciden por unanimidad que de la utilidad del ejercicio por un monto de tres mil novecientos noventa y siete 11/100 dólares de los Estados Unidos (US\$3,997.11), menos: el 22% del impuesto a la renta por un monto de US\$.879.36; y del 10% de Reserva Legal por un monto de US\$311.77, el saldo a favor de los accionistas por la cantidad de Dos mil ochocientos cinco 97./100 dólares de los Estados Unidos (US\$ 2,805.97) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas reeligen por unanimidad a la CPA. Denis Leonardo Bastidas Martinetti, como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2020 y autorizan al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente e infrascrita Gerente –Secretaria Ad-Hoc que certifica.-

**f) LUIS ERNESTO SERAGAKI SHIGA-Accionista.- p. EDUARDO RIBEIRO TAKAMA-Accionista.- f) DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA-Apoderada.- p.VIRTADEL S.A.- f) LUIS ERNESTO SERAGAKI SHIGA-Presidente.- f) DRA.LILIA SALAZAR CHIRIBOGA –Secretaria Ad-Hoc.**

**CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de VIRTADEL S.A.- Guayaquil, Marzo 02 del 2020**

Lo certifico

  
**DRA.LILIA SALAZAR CHIRIBOGA  
SECRETARIA AD-HOC**